

SISTEMA INTEGRAL DE LIMPIEZA PERFECTALIMPIEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. Notas de carácter general

PERFECTALIMPIEZA S.A. Es una empresa ecuatoriana, que tiene como actividad la LIMPIEZA GENERAL DE TODO TIPO DE EDIFICIOS, ESTUDIOS PROFESIONALES, LOCALES COMERCIALES, PROFESIONALES Y EDIFICIOS CON MÚLTIPLES UNIDADES RESIDENCIALES COMO: OFICINAS, CASAS Y DEPARTAMENTOS, FÁBRICAS, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INSTITUCIONES.

La compañía de constituyo mediante escritura pública inscrita en el registro mercantil el 08 de febrero del 2019, previa autorización de la Superintendencia de Compañías. Mediante resolución N° 754

La compañía en el año 2019, en función a los montos de activos e ingresos presentados en los estados financieros de este año no está obligada a presentar los informes de Auditoria Externa.

La compañía en el año 2019, no ha operado generando únicamente los gastos mínimos, esta situación cambiaría en el año 2020, en función de la captación de clientes.

2. Base de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros, que son considerados de propósito general, deben presentarse a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación y sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

- **Período Contable**

De acuerdo con los estatutos de la compañía. El corte de cuentas es anual al 31 de diciembre de cada año

- **Unidad Monetaria**

De acuerdo con disposiciones legales. La unidad monetaria utilizada por la compañía es el dólar norteamericano

- **Clasificación de Activos y Pasivos**

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos y pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes

3. Limitaciones y/o Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo

Durante de ejercicio 2019 no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.

4. Principales Políticas y Prácticas Contables

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, La compañía aplico los principios de contabilidad generalmente aceptados, las normas estatutarias y reglamentarias y las establecidas en las actas de la Junta de socios celebradas durante el año 2019, puedo señalar que la administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones establecidas en las mismas.

Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF los mismo s que pasaran a ser información financiera oficial de la empresa

5. Normas de Valuación

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la compañía ha adoptado en concordancia con lo indicado en la nota:

- Cumplimientos por parte de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, durante el año 2019 puedo señalar que la administración de la compañía cumplido con las disposiciones establecidas en las mismas.
- Las cifras presentadas en los Estados financieros y su correspondencia son las registradas en los libros contables; preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como resultado de la gestión realizada por la administración de la compañía se presentan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, los siguientes asuntos a descartar:

- a) El capital social de la compañía de acuerdo a la escritura de constitución se encuentra conformado por 2,000.00 participaciones con un valor nominal de USD1.00 (Un dólar) a la fecha, se encuentra totalmente pagadas
- b) Los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados en función a lo determinado en las Normas Internacionales de Información Financiera.
- c) La administración de la compañía, como muestra en su plan estratégico para el periodo 2020, realizara acciones tendientes a generar nuevas líneas de negocios que se encuentra en desarrollo.
- d) Mediante decreto Ejecutivo N° 2430, publicado en el Suplemento del registro oficial N°494 con vigencia a partir del 2005, las normas que debe aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionada. Dichas normas fueron complementadas con las disposiciones de la Resolución N° NAC-DGR2005-0640, publicada en el Registro Oficial n°188 del 16 de enero del 2006, y reformas subsiguientes emitidas durante estos años mediante la cual dispone que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado transacciones con partes relacionadas en el exterior y a nivel local, dentro de un mismo periodo en un monto acumulado superior a lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas, están obligados a presentar el mismo informe integral de precios de transferencia

- e) Al 31 de diciembre del 2019 la compañía no está obligada a presentar el informe de precios de transferencia requerido por el Servicio de rentas Internas, sobre las operaciones efectuadas con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y a nivel local durante el ejercicio fiscal 2019, debido a que el nivel de transacciones en este año no ha superado los montos establecidos.
- f) La compañía presento y pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a impuesto a la Renta, retenciones en la Fuente e Impuestos al valor agregado los cuales se encuentran de conformidad con los estados financieros y registros contables. La compañía aplico adecuadamente las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la renta e Impuesto al valor Agregado.
- g) La compañía al 31 de diciembre de 2019, no genero ventas y los gastos operativos han sido mínimos en este año.
- h) El resultado del ejercicio al 31 de diciembre del 2019 es negativo por lo tanto no generó ninguna obligación.

6. Análisis de Competencia

Identificar oportunidades de negocios: Una vez capitalizada y teniendo un fondo para inversión se tendrá como plan de negocios, la prestación de servicios de limpieza a nivel corporativos

Detectar elementos para diferenciarnos de los competidores: ofrecer algo diferente e innovador para que sus clientes decidan irse con nosotros como puede ser mejorar el tiempo de ejecución, calidad y eficiencia en el trabajo.